

La Agenda Urbana Española: favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

**AGENDA
URBANA**
—
ESPAÑOLA
—

Jornada “Por una movilidad sin emisiones”





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



- Marco Internacional
- Marco Estatal
- Proceso de elaboración
- Contenido de la AUE
 - ✓ Diagnóstico
 - ✓ Objetivos estratégicos
 - ✓ Indicadores
 - ✓ Plan de acción
- Implementación.

❖ *LA MOVILIDAD URBANA*

Índice



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



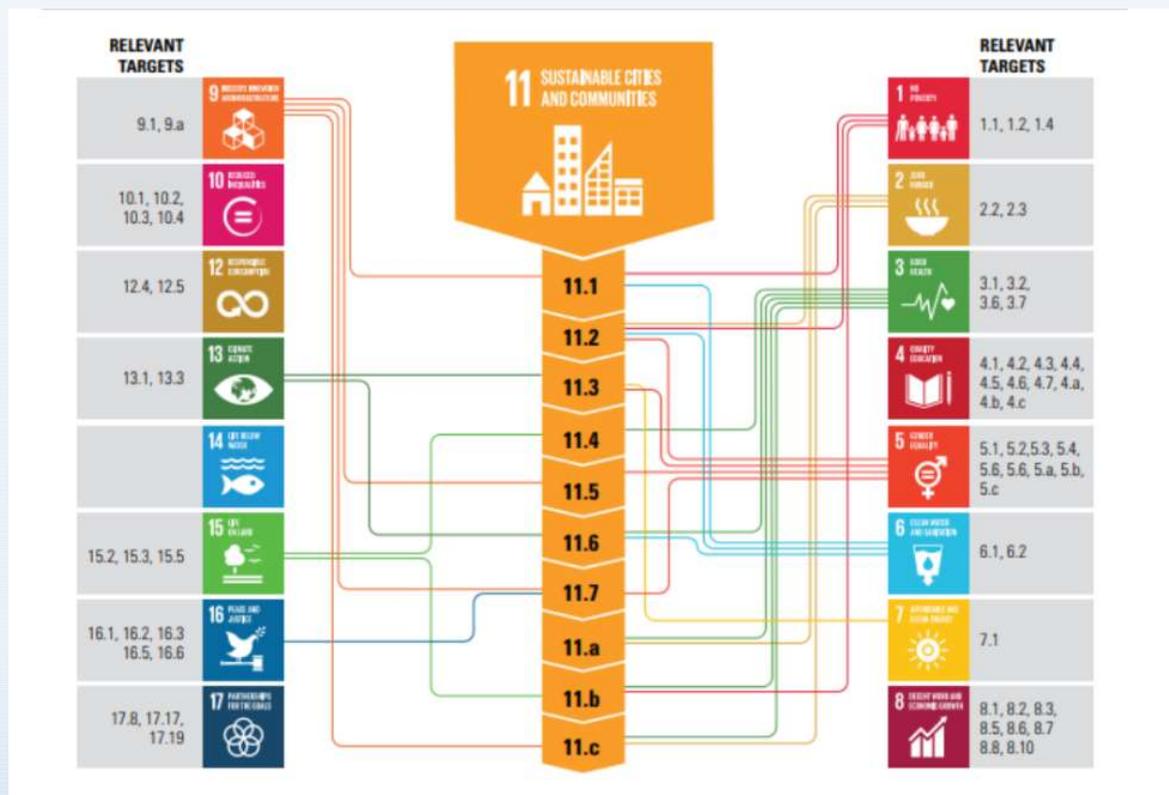
Marco internacional





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Marco internacional



Marco internacional



- Normativa
- Planificación
- Financiación,
- Intercambio de conocimiento,
- Mejora de la gobernanza

POLÍTICAS NACIONALES URBANAS



Marco Estatal

Grupo de Alto Nivel
implementación de la
Agenda 2030



Alta Comisionada para la Agenda 2030



Enero 2020:
Secretaría de Estado
de Agenda 2030

Políticas Palanca

- **La Agenda Urbana Española (22/02/2019)**
- El Plan de prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión social
- La Ley de Cambio Climático y transición energética
- La Estrategia de economía circular
- La Estrategia digital para una España inteligente
- La investigación científica y técnica para los ODS
- La Economía Social: Estrategia 2017-2020
- Plan de Gobierno Abierto
- La cooperación española al servicio de los ODS

*La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una **política de Estado***





- Aprobada por el Consejo de Ministros el **22 de febrero de 2019**.
- Instrumento de planificación **estratégica y no normativo**.
- **No parte de la nada**: EESULL, Libro blanco, etc...
- **Alineado con las Agendas Internacionales**: Agenda 2030; Nueva Agenda Urbana y Agenda Urbana para la Unión Europea.
- Un amplio proceso de **participación y consenso**.

- Los Ministerios
- Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).
- El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos y el tercer sector: universidades, sociedad civil, universidades, etc.



- **Diagnóstico** de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España.
- **Marco estratégico**, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos.
- **Un sistema de indicadores** para medir la situación de partida –**datos descriptivos**- y los avances (flexible y adaptable a la realidad de los Municipios).
- **Un plan de acción** específico para su implementación dentro del marco de competencias o actividades que corresponda a cada uno de los agentes.

Índice de contenidos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7** Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8** Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9** Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10** Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 



Objetivos estratégicos

| 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD | 2. MODELO DE CIUDAD | 3. CAMBIO CLIMÁTICO | 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR | 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE. | 6. COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. | 7. ECONOMÍA URBANA | 8. VIVIENDA. | 9. ERA DIGITAL | 10. INSTRUMENTOS |
|---|--|--|---|---|---|---|--|--|---|
| 1. HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. | 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE. | 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. | 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR. | 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE. | 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD | 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA. | 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA. | 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL. | 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA. |
| 1.1. Hacer un uso racional del suelo. | 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compactidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. | 3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. | 4.1. Optimizar y reducir el consumo de energía. | 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad. | 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. | 7.1. Buscar la competitividad local, la generación de empleo y la dinamización de la actividad económica. | 8.1.- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. | 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities). | 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado. |
| 1.2. Conservar y mejorar del patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. | 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. | 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. | 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua. | 5.2. Potenciar la movilidad y los modos de transporte sostenible. | 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. | 7.2.- Fomentar el turismo sostenible y los sectores económicos clave de la ciudad. | 8.2.- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente, de aquellos hogares y colectivos más vulnerables. | 9.2.- Fomentar los servicios y la administración electrónica y reducir la brecha digital. | 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. |
| 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes urbanas y vincularlas con el contexto natural. | 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos. | | 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. | | | | | | 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. |
| | 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación. | | 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje. | | | | | | 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana. |
| | 2.5. Impulsar la regeneración urbana. | | | | | | | | |
| | 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios. | | | | | | | | |

-  Objetivo vinculado a INDICADORES del ODS 11
-  Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11
-  Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
-  Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
-  Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
-  Objetivo con indicadores SIU.

Indicadores: alineados

Un programa **consensuado de implementación**, que comprometa a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo a la sociedad civil), para orientar un conjunto de medidas y acciones a la consecución de los objetivos de la Agenda.

- Por parte de las Administraciones públicas,
- El Sector profesional,
- Las Universidades,
- El tercer sector, etc

Planes de acción

Metodología

1. Haga su **DIAGNOSTICO** en relación con los objetivos estratégicos
2. Identifique **ACCIONES** que ya esté desarrollando en relación con dichos objetivos y aquéllas otras que también desee impulsar.
3. ¿Cómo va a **IMPLEMENTARLAS**? ¿En qué **PLAZO**?
4. ¿Qué otros **AGENTES** identifica en las actuaciones que le interesan?
5. ¿Cómo realizará **EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION** de dichas acciones?

FICHA Nº2 ANÁLISIS DAFO

FICHA Nº3 HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN



- Una **Política Nacional Urbana**
- Una **Política Palanca de la Agenda 2030**
- Un **Plan de acción de la AGE** (actuaciones normativas, de planificación, de financiación, de mejora de la Gobernanza, de intercambio de conocimiento y de formación...)
- Una **metodología para elaborar planes de acción**



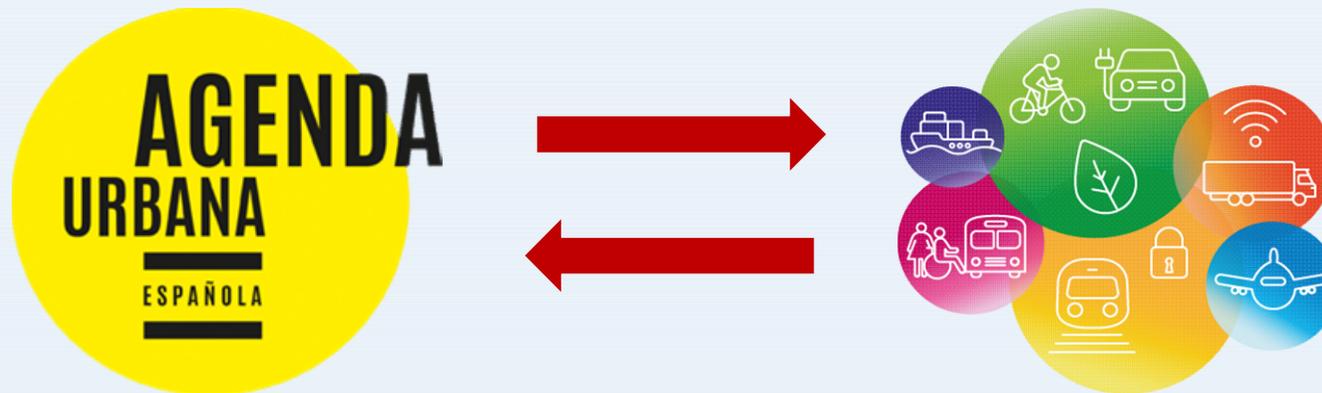
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA
2019



La Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030

Coordinación y alineamiento

OE 5.- FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivos específicos

5.1.- FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD

5.2.- POTENCIAR LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES

5.1.- FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD

- Fomentar un **modelo urbano de usos mixtos que promueva la conectividad urbana y accesibilidad universal**, con **patrones de proximidad** entre la residencia y el trabajo, para **limitar las exigencias de movilidad**.
- Adoptar medidas para fomentar la **elaboración de planes de transporte al trabajo** en los principales centros de actividad económica del área urbana para **racionalizar** los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.
- Establecer en los instrumentos de ordenación un **reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada**, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.
- **Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte** más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: **transporte público, bicicleta y a pie**.
- Promover la **intermodalidad** de los sistemas de transporte.
- Desarrollar **redes peatonales y ciclistas**, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.
- Establecer **plataformas logísticas de distribución en cada barrio** y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.

5.2.- POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES

- Adoptar medidas a través de **planes de movilidad urbana sostenible**, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales.
- Diseñar **intercambiadores de transporte** que actúen como nodos de transferencia **entre viajes interurbanos y urbanos**.
- Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir **redes integradas de transporte público que interconecten los distintos modos**.
- Ubicar **aparcamientos de disuasión** en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado a transporte público o a vehículo compartido.
- **Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad** a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.
- Impulsar y favorecer el uso de **vehículos de energías alternativas e híbridos**. Fomentar para ello la disponibilidad de puntos de recarga de coches eléctricos.
- Promover una **visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano** (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.
- **Potenciar la movilidad ciclista** mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas. Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.
- **Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes**, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.

5.- Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

5.1.- Favorecer la ciudad de proximidad.

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

5.2.- Potenciar la movilidad y los modos de transporte sostenible.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)?

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Indicadores

“La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que respetamos.”

David Harvey

www.aue.gob.es



Gracias por su atención

www.aue.gob.es

